



NEGOCIACIONES DEL III CONVENIO COLECTIVO MATRITENSE DE NOTARIOS Y EMPLEADOS

El pasado día 1 de Junio de 2.009 se celebró reunión de la negociación del III Convenio Colectivo matritense de notarios y empleados.

Empezada la reunión, manifestaron los representantes de la patronal que habían tenido poco tiempo para estudiar el proyecto de convenio presentado por APEN, pero que no obstante había algunos puntos del mismo, sobre los que querían una explicación, que les fue dada por parte de APEN, como el tema del fondo de garantía, que la patronal ve muy complejo, sobre todo a la hora de como se gestionan los fondos y quien los maneja.

La patronal manifestó que su interés principal es la negociación del Convenio Estatal, en el que están avanzando y acercando posturas y esperan que así continúe y no quieren, ni pueden, entrar en una negociación profunda del Convenio de Madrid, como sería entrar en la negociación del proyecto presentado por APEN, que cambia totalmente el convenio vigente, sobre todo en aquellas materias o cuestiones que creen corresponden esencialmente al convenio Estatal y no van a negociar todo lo que pueda interferir o ser básicamente de negociación en el convenio nacional.

Por la representación de UGT y CCOO se hizo entrega a la patronal de un resumen de propuesta del articulado que consideran debe ser objeto de negociación, entendiéndolo también ellos que mientras el convenio Estatal se este negociando, no es posible entrar en una negociación profunda del Convenio de Madrid, con objeto de evitar divergencias entre ambos textos colectivos y respetar el ámbito que sobre cuestiones esenciales corresponden al convenio Estatal, por el que apuestan por firmemente, para que sea el que ampare a todo el sector notarial a nivel nacional.

Del proyecto por APEN presentado, los artículos o puntos que creen que se deben negociar son:

Artículo 3.- vigencia.

Artículo 9.- ceses.

Artículo 18.- salarios. (cláusula de revisión salarial)

Artículo 19.- complemento antigüedad (eliminando el punto c).

Artículo 42.- mejora voluntaria prestaciones por Incapacidad Transitoria.

Protección maternidad.

Derechos laborales de los trabajadores víctima de la violencia de género.



ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE NOTARIAS DE MADRID

<http://www.apenmadrid.org>

e-mail: info@apenmadrid.org

Pza. Dr. Laguna, 5
Local B-2
28009 Madrid
Telf.: 91 504 03 93
Fax : 91 504 17 24

En disposiciones adicionales:

Extensión de derechos a uniones estables de pareja.

Principio de igualdad y no discriminación.

Por parte de APEN, se puso de manifiesto que nosotros no dejábamos de apostar por un convenio Estatal fuerte, pero que mientras tanto no se lleve a cabo y se dilate en el tiempo su negociación, queremos negociar las mejoras que consideramos necesarias en el convenio de Madrid, según el proyecto presentado.

La parte patronal se mostró de acuerdo con la argumentación de UGT y CC.OO, y puso de manifiesto que, dado que está en marcha la negociación del Convenio Estatal, debe asumirse que en el III Convenio Matritense sólo podrán negociarse determinadas cuestiones, indicando además que el Convenio Estatal está avanzando en las últimas reuniones y que se espera que así continúe.

La parte patronal llama la atención sobre la necesidad de que las propuestas de la representación sindical sean consensuadas.

Por APEN se explicó que no existe divergencia entre las propuestas planteadas, y que aquella presentada por UGT y CC.OO es un resumen de las materias que los sindicatos consideran que deben ser objeto de negociación, mientras que el documento presentado por APEN es un proyecto completo, partiendo de que el II Convenio Colectivo Matritense de Notarios y Empleados se suscribió como punto de partida, y que consideramos que deber ser objeto de modificaciones.

El abogado de Garrigues que representa a la Patronal, expresó que habían hecho la comparativa del actual convenio, con el proyecto presentado por APEN, con un programa informático, para ver los puntos que habíamos modificado o quitado del anterior Convenio, en concreto nos recaló que se había suprimido el apartado c) del artículo de complemento de antigüedad, relativo a la pérdida de antigüedad por el empleado que perciba cualquier indemnización.

UGT dijo que sí, que efectivamente se había quitado dicho apartado y por parte de APEN, se le expresó que ese apartado no debía existir, porque vulneraba los derechos de los empleados, pudiendo perder su derecho de antigüedad, por cualquier argucia, como se tenía constancia ya había pasado en alguna ocasión, por parte de la patronal se manifestó que lo estudiarán.

La parte patronal se comprometió a remitir sus dudas y cuestiones sobre el documento resumen recibido de la parte sindical.

Las partes negociadoras acuerdan aplazar la próxima reunión de negociación del Convenio Colectivo al próximo mes de septiembre, y de ese modo poder tener una idea del avance de las negociaciones del Convenio



**ASOCIACION PROFESIONAL
DE EMPLEADOS DE NOTARIAS DE MADRID**

<http://www.apenmadrid.org>

e-mail: info@apenmadrid.org

Pza. Dr. Laguna, 5
Local B-2
28009 Madrid
Telf.: 91 504 03 93
Fax : 91 504 17 24

Colectivo Estatal.

Ambas partes se emplazan a continuar la negociación del Convenio en una próxima reunión en fecha 21 de septiembre de 2009 a las 16.30 en la calle Hermosilla 3.

Por otro lado se le entregó a la parte patronal el informe-consulta de APEN a la Comisión paritaria sobre el incumplimiento por parte de notarios del artículo 12 del convenio, sobre la bolsa de trabajo.

Por parte de la patronal emitirán un comunicado a sus compañeros recordándoles que se cumpla lo pactado en el convenio.

Sin más asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión.

La impresión de todo esto es que la Patronal quiere un Convenio Estatal fuerte que ampare a todo el Estado y UGT y CC.OO están en la misma línea, no quieren negociar en profundidad un nuevo convenio de Madrid, si están por negociar algunos puntos, porque entrar en negociar en profundidad el de Madrid, puede producir que se abran nuevas mesas de convenios provinciales, en deterioro del Estatal.